

SITCASMED AL DÍA

Resumen mensual edición 7 - Enero 2026



LAS/OS TRABAJADORAS/ES ESCRIBIMOS NUESTRA HISTORIA.



TODAS Y TODOS CONSTRUIMOS LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA



<https://sitcasmed.com/sindicato/>

EDITORIAL

Empezar un nuevo año es renovar planes, propuestas y sueños. Desde el SITCASMED, renovamos nuestras fuerzas de lucha y de organización, porque solo organizad@s podremos hacer frente a las fuerzas antilaborales.

Este año a nivel político es complejo, puesto que, en el escenario de la contienda electoral, se configuran algunas propuestas de derecha que visibilizan una marcada postura antilaboral. Frente a ello, nos tocará ejercer un voto informado y con memoria. Por otro lado, un reto como sindicato es trabajar junt@s para asegurar una negociación colectiva justa y equitativa a nuestras demandas de conciliación con la vida personal, condiciones laborales y económicas. Por esto, el compromiso del mes de enero es que conozcamos nuestro pliego de reclamos, porque solo conociendo las cláusulas podremos defenderla ante l@s empleadores.

En esta negociación colectiva, tod@s somos protagonistas de la historia.
¡La negociación colectiva es nuestra! ¡Luchemos juntas/os!

Análisis político e impacto en trabajadores

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) oficializó la inscripción de 35 partidos políticos y alianzas para las próximas elecciones de 2026. Como trabajadores, conscientes de la relevancia de la política en la toma de decisiones que nos afectan, hemos realizado una revisión a sus planes de Gobierno. De este análisis, se identificó que, en su mayoría, los partidos inscritos se orientan a perspectivas de derecha neoliberal.

Haciendo un zoom a sus planes de Gobierno, vemos que, en sus proyectos, se mantienen posturas en contra de los trabajadores del sector estatal, dado que anuncian la flexibilización laboral, simplificación administrativa, la reducción del Estado y muchos otros postulados neoliberales que son un directo peligro para los

trabajadores. Además de ese análisis documental, recordemos que estos partidos de derecha como Fuerza Popular, Renovación Popular, Alianza para el progreso, Perú libre, Podemos, Avanza país son quienes bloquearon la CTS y la gratificación a l@s trabajador@s CAS.

En este escenario, el voto de l@s trabajador@s debe ser informado y con memoria, para garantizar que quienes sean elegid@s tengan sensibilidad social y compromiso con los derechos de l@s trabajador@s.

No votemos por aquellos que en un futuro activen despidos colectivos u otros abusos laborales. ¡Votemos con memoria y con consciencia de clase!



Vigilia de la base Piura

Iniciamos el 2026 con acciones de lucha por los derechos laborales en Piura. Este 6 de enero, las y los trabajadores de COAR, PRONABEC y PRONIED alzaron sus voces de protesta en una vigilia en el centro de la ciudad ante la indiferencia del MINEDU y en contra del Congreso que rechazó la CTS y gratificaciones para l@s CAS. Estas acciones coordinadas entre las unidades ejecutoras visibiliza el crecimiento de la consciencia sindical y anuncia medidas de lucha más contundentes que nos permitirán seguir luchando por nuestros derechos. ¡Junt@s por la unidad sindical a lo largo del país!



Asamblea general

El martes 13 de enero del 2026, se realizó la Asamblea General Ordinaria, la cual inició con una parte de formación sindical a cargo del ex congresista Hernando Cevallos, quien explicó la experiencia de la lucha unitaria y consecuente de los trabajadores para conseguir la ley N° 31131. Se enfatizó que la forma de conquistar el carácter indeterminado para proteger nuestra estabilidad laboral fue a través de la continua lucha en las calles. Por otro lado, se presentó a la asamblea la lista de bases y su participación en las jornadas de lucha previas. Se visibilizó que hay una mayoría ausente en las marchas, por lo cual se instó a que en el año 2026 se implementen mecanismos más organizados para la participación universal de afiliad@s. También, en esta asamblea, se realizó el informe de la entrega de las bolsas de víveres a los asociados de la sede de Lima y de provincias, y se concluyó con un sorteo entre afiliad@s presentes.

La lucha para conquistar derechos continúa. ¡Súmate a las luchas de l@s trabajadores!

<https://sitcasmed.com/sindicato/>



¡Aumento de 100 soles! La negociación centralizada AUMENTO DE SUELDOS, UNA CONQUISTA DE LOS TRABAJADORES ORGANIZADOS EN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA CENTRALIZADA

En nuestras remuneraciones del mes de enero de 2026, l@s trabajadores estatales hemos recibido un aumento de S/ 100.00 soles. Este se suma a los otros ya obtenidos mediante la negociación colectiva centralizada desde el 2022. Recordemos que la negociación centralizada es un espacio mediante el cual los

trabajadores representados por las confederaciones más representativas, como la CITE, de la cual formamos parte, exigen a la parte empleadora los derechos y beneficios para todos los trabajadores del Estado.

A continuación, el detalle de los aumentos:

Año de negociación colectiva centralizada	Decreto Supremo	Aumento	Inicio del pago
2022	311-2022-EF	64.19	Enero del 2023
2023	313-2023-EF	50.00	Enero del 2024
2024	265 2024-EF	50.00	Diciembre del 2024
	279-2024-EF	100.00	Enero del 2025
2025	327-2025-EF	100.00	Enero del 2026
TOTAL DE AUMENTO CAS		364.19	

Todo esto se ha conseguido gracias a la participación **activa y masiva** de los trabajadores en las jornadas de lucha convocadas en el marco de la negociación colectiva centralizada. Esto marca una gran diferencia con los años previos en los que, sin negociación colectiva, no hubo ni un sol de aumento. Reconocemos que S/ 364.19 son insuficientes; por ello, nos corresponde seguir luchando desde nuestros sindicatos, federaciones y confederaciones, para seguir avanzando en la conquista de nuestros derechos.

¡El pan que no se lucha, se come con vergüenza!

¡Sin lucha, no hay victoria!

Amenaza de SERVIR

El 31 de diciembre de 2025, SERVIR aprobó el cuadro de puestos de PRONABEC, con lo cual surge la alerta de dar inicio al proceso de tránsito al régimen SERVIR. Como SITCASMED estamos en contra de esta amenaza de SERVIR, ya que este régimen es anti laboral y promueve despidos masivos. Además, en el caso de PRONABEC, plantea la reducción sustancial de sueldos y puestos, lo cual pone en riesgo la estabilidad laboral.

¡Rechazamos el régimen SERVIR. ¡Abajo SERVIR!

Conociendo el pliego de reclamos descentralizado

La negociación colectiva es un proceso de diálogo entre el empleador y representantes del sindicato para establecer mejoras de las condiciones de trabajo (salarios, jornadas, beneficios), consta de tres fases: preparación (identificar objetivos), desarrollo (intercambio de propuestas) y cierre (firma del convenio colectivo).

Es importante señalar, que el SITCASMED en la fase preparatoria ha recopilado diversas demandas de sus bases: MINEDU, DIGERE, PRONABEC, PRONIED y COAR, con el objetivo de formalizar el pliego de reclamos para la negociación colectiva 2026-2027, motivo por el cual, en los primeros meses del ejercicio fiscal presente, la junta directiva junto a la comisión negociadora viene incidiendo en el recojo de información y testimonios, sistematización para contar con los fundamentos técnicos, legales y testimoniales que permitan defender las cláusulas del pliego de reclamos en la fase del desarrollo de la negociación colectiva.

En estas semanas con la comisión negociadora, hemos realizado diversas acciones para que tod@s completemos la encuesta de datos y conozcamos el pliego de reclamos, desde:

jornada de activación en el frontis de la sede central de Minedu, diálogos presenciales con las sedes de PRONABEC, PRONIED, CNE, Casa de la Literatura, diálogos virtuales con los delegad@s de todas las regiones. Tod@s sumamos para exigir nuestros derechos laborales.

Por tanto, como trabajadores juntos y juntas estamos en la obligación de revisar el pliego de reclamos para defenderlo.

Ingresa y revisa el pliego de reclamo de acuerdo a tu Unidad Ejecutora.

¡La negociación colectiva es nuestra!

¡Luchemos juntas/os!

Y si quieres leer a detalle los pliegos, revisalos en el siguiente QR



PRONIED: trabajo legislativo

El 20 de enero se llevó a cabo una reunión en el Congreso con la participación del SITCASMED, el Frente de Defensa de los Programas de Infraestructura y la congresista Isabel Cortez. En esta reunión de trabajo se abordaron las acciones a realizar para lograr la aprobación del PL N.º 11200/2024-CR y otros. Esta iniciativa legislativa busca garantizar la estabilidad laboral de las/los trabajadoras que podrían resultar afectados con la fusión o extinción de entidades del sector público (14 programas, entre ellos el PRONIED).

Si bien la ruta legislativa en curso es importante en contra de la amenaza de reducción del Estado y la extinción de instituciones, es

innegable que la misma debe ser acompañada con acciones de lucha directa con la participación unitaria de la mayoría de l@s trabajadoras.

¡No a la extinción de PRONIED!



¿Por qué participar de plantones para exigir las cláusulas del pliego de reclamos es fundamental para mover la balanza?

Es cómodo recibir beneficios laborales y económicos sin movernos del escritorio, pero este no es el verdadero sindicalismo que queremos construir desde el Sitcasmed. Estamos convencidos de que nuestr@s afiliados deben tener la capacidad de indignación y construcción de rutas concretas para el logro de sus pedidos. El sindicato debe ser la unión de esas voluntades que se levantan como un tercer actor gigantesco para consolidar la defensa de nuestros derechos. Estamos a puertas de una nueva negociación colectiva, con una serie de expectativas colectivas por conseguir. Al frente se encuentra el empleador, con la misma intransigencia de

siempre, pregonando el individualismo a cada paso porque está convencido de que la acción directa de los trabajadores representaría el fin de su autoritarismo.

Compañer@, participa de cada acción convocada por la JD y la comisión negociadora, no perdamos los derechos conquistados en estos años y conquistemos otros derechos que nos mantienen como régimen CAS en situación de discriminación.

En esta negociación colectiva necesitamos presión para la victoria, dejemos el pragmatismo de lado, de manera colectiva y solidaria demostremos que UNID@S LO PODEMOS TODO.

Directivos de COAR empujan a trabajador@s a la renuncia a plazas indeterminadas

En el mes de enero, 2 compañeras del COAR se vieron obligadas a renunciar a sus plazas indeterminadas por la negativa al pedido de licencia sin goce de haber por motivos personales. Este abuso laboral se suma a la indiferencia del MINEDU con

los COAR. Hasta la fecha no se han visto resueltos los pedidos de aumento de sueldo, mejora de infraestructura y otros. Señor ministro Figueroa, si no hay solución a estos justos reclamos, las y los trabajadores COAR irán a la huelga, usted y la alta dirección serán los

únicos responsables de la paralización del servicio educativo. En el mes de junio todas y todos los trabajadores CAS nos uniremos a una sola voz, y como un solo puño para exigir mejores condiciones laborales y salariales. ¡Sin lucha no hay victoria!



Director, hay personas pidiendo licencia sin goce porque han encontrado puestos donde les pagan mejor.



Diles que no se puede. Es mejor que renuncien y así podemos contrar a nuestros amigos.

Ascensores malogrados y pisos rotos

No han pasado ni siquiera seis meses desde que trabajador@s de la EBR vieron suspendidas sus actividades presenciales en la sede motivo de una supuesta “renovación” a los pisos. Los flamantes cambios fueron flor de un día. Ahora nuevamente se reportan actos que atentan contra la seguridad al identificar trabajos en los pisos que traen polvo y que dejan un tránsito inseguro a las más de 100 personas que se encuentran en esa área. Cuando llamamos a RRHH, la respuesta es “así es la vida, mucho se quejan por un poco de polvo”. Por otro

lado, en la misma línea de la inseguridad, la semana pasada nuevamente se reportaron los ascensores malogrados. Ante las llamadas realizadas a la doña de RRHH, la misma señaló que necesitaban unos días para arreglarlos. Mientras tanto, larguísimas colas se han reportado en horas pico de calor. Si algún trabajador sufre alguna descompensación, por favor, no se queje, quejarse es un capricho según los grandes jefes de Recursos Humanos.

Teletrabajo NO

En DICONCI - PRONABEC, la directora Jessica Murgia ha llegado a reformar la institución con **novísimas** prácticas que alientan el trabajo en equipo, sí, se le ha ocurrido nada más y nada menos que disminuir los días de teletrabajo, aduciendo una supuesta mejora de la productividad. Para completar las gracias de la gran directora que camina por ese sendero draconiano y simplista, la misma ha dicho en una

reunión pública que “ay de aquel que se sindicalice, ay de aquel que me saque un panfleto”, bueno tal cual lo estaba pidiendo hoy la nombramos para que sepa que, en efecto, ante cualquier amenaza, el sindicato hará lo primero que corresponde: denunciar. No permitiremos que ningún empleador pretenda atentar contra la libertad sindical.



*¡No me gusta que tengan teletrabajo!,
por eso se los quitaré a todos, mua ja ja...*

*No se afilien al sindicato ni se quejen de
mis malos tratos.*

Conoce nuestro pliego de reclamos:



Cláusulas para la conciliación con la vida personal



Exigimos:

- **Cuna jardín** para hij@s menores
- Ampliar el tiempo del permiso para acompañar a **familiares a citas médicas**
- Teletrabajo para **gestantes** (todo el periodo) y en lactancia
- Teletrabajo **cuidadores**
- Horario **especial** por tres meses
- Flexibilidad para trabajadores con **familiares en regiones**
- Permiso para asistir a eventos como día del logro, clausura, etc.
- Licencia con goce por fallecimiento de familiares no directos
- Licencia con goce por paternidad
- Acceso de menores de edad a las instalaciones de trabajo
- Permiso menstrual
- Licencia con goce de haber por violencia de género



Cláusulas para la mejora de las condiciones laborales



Exigimos:

- Teletrabajo en situaciones que ponen en riesgo a trabajador@s
- Licencia con goce sujeto a compensación en situaciones de robo o secuestro
- Ajuste de tiempo de refrigerio para salir antes del horario regular
- Tolerancia de 200 minutos al mes
- Escala horaria : 7:30 - 4:30 / 9:30 - 6:30
- Permiso para citas médicas en regiones
- Licencia con goce por día de maestr@
- Licencia con goce por día del servidor público



Cláusulas económicas



Exigimos:

- 2000 soles por cierre de pliego (solo para afiliad@s)
- Subsidio de una UIT por fallecimiento de trabajador@
- 500 soles para canasta básica familiar



Cel: 927 980 752

Sigue nuestras cuentas oficiales

